

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arístides Rodrigo Guerrero García

Comisionado Ciudadano del INFO Ciudad de México y Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

Introducción

Las reformas a nuestra Constitución federal, la creación del IFAI y posterior conversión al INAI, así como las diversas legislaciones generales que han surgido, tienen como finalidad fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información y el de protección de datos personales.

El derecho de acceso a la información es considerado como un “derecho llave”, pues permite, a su vez, el ejercicio de otros tipos de derechos tanto en materia política, jurídica y social; sin el ejercicio y garantía de este derecho nuestra democracia sería inconcebible.

Por su lado, el derecho a la protección de datos personales amerita un tratamiento especial: su relevancia radica en que atañe a la esfera más íntima de las personas, pues este derecho tutela no sólo la seguridad de información como el nombre, el domicilio o la firma autógrafa, sino también información sensible, como el estado de salud presente o futuro, el origen étnico o racial, así como preferencias sexuales, cuya difusión podrían poner en peligro a la persona titular.

Actualmente, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales atraviesa un proceso de renovación. El Senado de la República tiene la gran responsabilidad de designar a dos personas que ocuparán un lugar dentro de dicho órgano garante, quienes deberán cumplir no sólo con los principios evidentes para garantizar el derecho al buen gobierno, como lo son el de profesionalismo, responsabilidad u honestidad, sino también deberán ser personas comprometidas con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y los principios democráticos que consagran nuestra Constitución.

La presente exposición de motivos tiene como finalidad hacer del conocimiento de ustedes, Senadoras y Senadores, de la manera más humilde, aquellas cualidades que, en consideración propia, hacen idóneo el perfil del que suscribe para ocupar una de las dos sillas del Pleno del INAI. Para ello, se desarrollan cuatro apartados: I) Experiencia profesional en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivos y protección de datos personales; II) Formación académica; III) Perfil docente y publicaciones; y IV) Consideraciones finales.

“Resulta indispensable **democratizar el derecho de acceso a la información ¿cómo?**

A través de **resoluciones con enfoque ciudadano**, en formatos **accesibles** y en **lenguas indígenas**”

I. Perfil profesional: trece años de experiencia en derecho a la información y actualmente Comisionado Ciudadano del INFO CDMX

Hace trece años tuve mi primer acercamiento laboral con el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. En el año 2007 ingresé como asesor en el Centro Público de CONACYT denominado INFOTEC (ahora Centro de Investigación Especializado en el Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación).

En la actualidad, tengo la oportunidad de servir como Comisionado Ciudadano integrante del Pleno del INFO CDMX, en donde he acumulado experiencia e innovado en diferentes rubros. En total he participado, ya sea como Comisionado ponente o integrante del Pleno, en más de **7,089 resoluciones** tanto de recursos de revisión como de denuncias; en algunas de ellas se han presentado aspectos novedosos como lo son recursos de revisión en **lenguas indígenas**. Lo anterior, debe ser señalado, ha sido fruto del esfuerzo, capacidad y profesionalismo de las personas servidoras públicas que integran la Ponencia cuya coordinación tengo el honor de dirigir, así como de la capacidad del trabajo en equipo y de la responsabilidad de cada uno de ellos y ellas.

Asimismo, nuestra Ponencia ha innovado en materia de inclusión a través de la presentación de la **primera resolución en formato de audio** para una persona que señaló en su recurso de revisión tener discapacidad de tipo visual.

En la actividad de Pleno, desde mi ponencia se impulsó y realizó una **reestructura total de la redacción de las resoluciones**, poniendo en el centro de atención a la ciudadanía, por lo que en todas ellas se busca incluir un lenguaje, añadiendo elementos como glosarios e índices.

Adicionalmente he tenido la alta responsabilidad de coordinar esfuerzos para realizar ferias y jornadas por la transparencia, con lo que hemos logrado trabajo territorial. Con ello, se cumplió una de nuestras metas que, en su momento, expusimos ante el Congreso de la Ciudad de México: **dejar de ser un Comisionado de escritorio**.

Además de ello, se ha tenido presente que la **vinculación con instituciones educativas** es fundamental en todo ente de gobierno, por lo que se han impulsado y organizado Encuentros por la Transparencia, principalmente en la UNAM, la Universidad Anáhuac y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Respecto al Sistema Nacional de Transparencia, el cargo que actualmente desempeño me ha permitido ser integrante de las Comisiones de Protección de Datos Personales; de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; de Archivos y Gestión Documental; y de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios. Dentro de dichos foros, se ha propuesto llevar a cabo el Primer **Pleno de Personas con Discapacidad**¹, con la finalidad de visibilizar las necesidades de grupos de atención prioritaria.

Por otro lado, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tuve la responsabilidad de dirigir la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, en donde me fue encomendado coordinar a Secretarios de Estudio y Cuenta y Secretarios Auxiliares. Durante dicha gestión, presentamos un total de 244 proyectos de resolución de procedimientos especiales sancionadores, lo cual me permitió acumular experiencia en el régimen sancionador. Asimismo, dirigí la Unidad de Estadística y Jurisprudencia, área de gran relevancia dentro de dicho órgano jurisdiccional, pues en ella se procesa gran parte de la información que es dada a conocer a la ciudadanía de manera proactiva.

¹ "INFO organizará pleno para personas con discapacidad". Nota publicada en el portal de noticias MSN. 25 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/info-organizar%C3%A1-pleno-para-personas-con-discapacidad/ar-BB10nDjR> (fecha de consulta: 24 e marzo de 2020).

II. Formación académica: una visión constitucionalista para el INAI

Actualmente el Pleno del INAI cuenta con economistas, abogados, periodistas y politólogos, lo cual resulta positivo debido a que en todo órgano colegiado se sugiere contar con perfiles multidisciplinarios, toda vez que ello permite conjugar una visión plural en el desarrollo de propuestas y soluciones. En ese sentido, para lograr la implementación de las obligaciones constitucionales, dentro del cuerpo colegiado del Instituto resulta pertinente la visión de un especialista en derecho constitucional.

Académicamente cuento con Maestría en Derecho, Especialidad en Derecho Constitucional y Licenciatura en Derecho, todas cursadas en la Universidad Nacional Autónoma de México y grados obtenidos con **Mención Honorífica**; he participado, además, en distintos cursos, entre los que se encuentran “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”, “Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal” y “Diplomado en Protección de Datos Personales”, este último impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Actualmente soy estudiante de Doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM, en donde me encuentro realizando una investigación sobre la importancia del Federalismo en los Sistemas Intranacionales, aspectos que son de utilidad en la implementación del Sistema Nacional de Transparencia.

En adición, cuento con un Máster en Derecho Parlamentario y Estudios Legislativos impartido por la Facultad de Derecho de la **Universidad Complutense de Madrid**. Esta experiencia permitirá brindar una asesoría integral a las legislaturas de los estados para llevar a cabo las adecuaciones legislativas en materia de archivos y transparencia, derivados de las últimas reformas constitucionales y legales.

Por último, realicé un **Curso de Especialista en Protección de Datos Personales**, también impartido por la Universidad Complutense de Madrid, en coordinación con la **Agencia Española de Protección de Datos Personales** y cuento, además, con un curso de Metodología de la Comparación Jurídica impartido por la **Universidad de Bolonia, Italia**.

III. Experiencia docente: desde 2012 en la máxima Casa de Estudios

Respecto a la experiencia docente, desde el año 2012 tengo el privilegio de ser Profesor de asignatura en la **Facultad de Derecho de la UNAM**, así como profesor invitado y conferencista en diversas Universidades del interior de la República.

En la Licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM he impartido las siguientes clases: “Garantías Constitucionales”, “Estructura Política del Estado Mexicano” y “Derecho Procesal Constitucional”, entre otras. Mientras que, en Maestría, he desarrollado la asignatura “Regímenes Constitucionales Comparados”.

Asimismo, impartí la materia de “**Protección de datos personales en el derecho comparado**” en el Centro de Investigación Especializado en el Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), el cual pertenece a CONACYT. Actualmente imparto la asignatura INAI-INFOCDMX en la **Maestría en Sistemas Anticorrupción** del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. De igual forma, en la Universidad Autónoma Metropolitana he impartido clases en el Diplomado de Protección de Datos Personales.

He tenido la oportunidad de recorrer el país impartiendo clases y conferencias, **desde Tijuana hasta Chetumal**, pasando por la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en el Estado de Oaxaca.

Me ha interesado la formación de nuevas generaciones y el impulso de la investigación: tan sólo en 2019 fungí como sinodal en ocho exámenes profesionales y como tutor de tesis en tres investigaciones, una de las cuales fue acreedora a la Medalla “Alfonso Caso” otorgada por el Consejo Universitario de la UNAM.

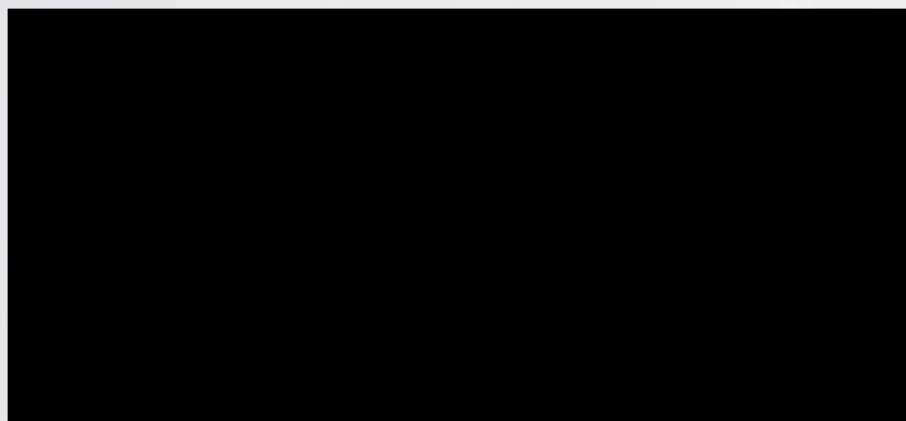
En cuanto a investigaciones académicas, cuento con la publicación denominada “Esquema Constitucional de la Ciudad de México” realizada por la editorial Tirant Lo Blanch, diversos artículos en las Revistas “Foro Jurídico” y “Electio” –revista especializada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México–, y columnista, trinchera desde la cual destacan los siguientes artículos: “Derecho al olvido”, “Gobernanza electoral abierta”, “Transparencia en el INE y en los partidos políticos” y “Democracia, transparencia y privatización”. Actualmente se encuentra en proceso de publicación un artículo especializado denominado **“Federalismo cooperativo en el Sistema Nacional de Transparencia”**

IV. Consideraciones finales

Actualmente, junto con Comisionadas y Comisionados de Oaxaca, Michoacán, Baja California Sur, Nuevo León, entre otros, formo parte de una **nueva generación** en la integración de los órganos garantes. Tengo la oportunidad de ser **uno de los Comisionados más jóvenes de todo el país**, lo cual me ha permitido tener una visión diferente de la transparencia y la protección de datos personales.

Formo parte de una generación que ha evolucionado al mismo paso que las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pues durante mis cursos en la Universidad surgieron las redes sociales Facebook y Twitter. Lo anterior resulta relevante porque un alto porcentaje de solicitudes de información se presentan de manera digital, y es a través de internet y aplicaciones tecnológicas que existe una mayor transmisión y vulnerabilidad en la protección de datos personales.

Pongo a consideración de las y los Senadores un perfil joven, pero con experiencia profesional, con una formación académica sólida y con pasión por la docencia y la investigación e, independientemente del resultado, tengan la seguridad que desde el ámbito profesional en el que me encuentre, tengo la convicción de entregar mi tiempo y dedicación por la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.



MTRO. ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCIA